

DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICAS. IES FRANCISCO NIEVA. CURSO 2020/21

PLAN DE TRABAJO PARA EL ALUMNADO CON MATEMÁTICAS PENDIENTES DEL CURSO ANTERIOR:

Se entregarán al alumnado **dos relaciones de ejercicios de la materia pendiente**, de **realización obligatoria** y que servirán para preparar sendos **exámenes en noviembre y febrero**. Si la media de ambas pruebas es igual o superior a 5, se habrá superado la materia pendiente.

Para los que no alcancen dicha nota media tras las dos primeras evaluaciones, habrá una recuperación final en el tercer trimestre.

CALENDARIO:

- **Primera relación de ejercicios:**

- Se entrega a los/as alumnos/as en la semana del 5 al 9 de octubre de 2020

- Recogida para su corrección, entre el 2 y el 6 de noviembre (según el horario de cada alumno/a)

- Entrega de ejercicios corregidos los días 9-13 noviembre de 2020.

- Primer examen de matemáticas pendientes: 16-20 de noviembre (según horario de Matemáticas cada alumno/a).**

- **Segunda relación de ejercicios:**

- Se entrega a los/as alumnos/as en la semana del 1 al 5 de diciembre de 2020.

- Recogida para su corrección: 1-5 febrero de 2021 (según horario de la materia de Matemáticas de cada alumno/a).

- Entrega de ejercicios corregidos 8-12 febrero de 2021

- Segundo examen: entre 17 de febrero y el 19 de febrero de 2021 (según horario de la materia de Matemáticas de cada alumno/a).**

La nota de la tercera y final es la media de los dos exámenes de pendientes, si es mayor o igual que 5.

Si la nota media es menor que 5, habrá un examen final de todo el curso: se fijará entre el 20 – 24 de abril de 2021. Para este examen final se trabajará sobre las dos relaciones de ejercicios ya entregadas en noviembre y febrero.

Consideraciones:

- El alumno/a de E.S.O. o Bachillerato debe entregar obligatoriamente, en las fechas fijadas, las colecciones de ejercicios al profesor encargado de atención a pendientes.
- Durante el presente curso 2020/21, será el/la profesor/a del grupo en que esté matriculado el/la alumno/a quien se encargue del proceso de recuperación antes descrito.
- En la evaluación final ordinaria para los cursos de ESO, aprobar las matemáticas del curso superior supone que se aprueban las matemáticas pendientes.
- La evaluación del alumnado de PMAR con Matemáticas pendientes se coordinará con el profesorado del Ámbito Científico de dicho programa. Las relaciones de ejercicios y exámenes serán los mismos que para el resto de alumnos/as que tengan pendiente la asignatura en dicho nivel.
- En la convocatoria Extraordinaria, habrá un examen específico para pendientes, en todos los cursos.